

Narbona reitera que las decisiones sobre los ríos sólo corresponden al Gobierno

La Chunta Aragonesista acusa a la ministra de dar un trato de favor al contenido del Estatut autonómico valenciano

Agencias, Madrid/Zaragoza

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, recordó ayer que la Constitución Española establece que «las grandes decisiones sobre los ríos que transcurren por más de una comunidad autónoma corresponden al Gobierno de la nación».



reunión. Cristina Narbona y María Antonia Trujillo, ayer, en Madrid.

Preguntada por la supuesta intención del Gobierno de modificar estatutos de autonomía pendientes de aprobación para eliminar referencias a la política hídrica como la reserva de agua que establece el proyecto aragonés, la ministra se remitió a lo dicho el pasado viernes por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

Esta, recordó Narbona, «trasladó la voluntad del Gobierno de hacer compatibles los intereses territoriales con el interés general del Estado». La ministra de Medio Ambiente aseguró que «el resultado de los procesos de debate en los parlamentos depende exclusivamente del debate entre las fuerzas políticas». Cuando se produzca el debate en el Parlamento «se pondrán sobre la mesa las posiciones de cada una de las fuerzas políticas a nivel nacional», recordó.

Así ha sido en los estatutos ya aprobados y que se adecúan al ordenamiento constitucional, dijo la ministra, quien se mostró convencida de que «los demás estarán, como consecuencia de ese debate, dentro de ese marco constitucional». Por su parte, el secretario general del PP, Angel Acebes, señaló al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, como responsable del «conflicto» que se creado entre comunidades autónomas por la política del reparto de agua. Según Acebes, el presidente Zapatero debe ocuparse de buscar soluciones sin intentar derivar responsabilidades.

Acebes atribuyó a la derogación del Plan Hidrológico Nacional y a Rodríguez Zapatero como el único responsable del actual «enfrentamiento y división» entre autonomías y añadió que es el jefe del Ejecutivo también el único responsable de buscar una solución.

En la misma línea, el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, aseguró ayer que «la política socialista de cortar y blindar los ríos va a acabar con España», e insistió en que «estas posturas defendidas en los Estatutos de Autonomía son inconstitucionales». El jefe del Ejecutivo murciano afirmó que «la política hidráulica de Zapatero es el mayor fracaso político de todos los tiempos» porque dijo, «abrió el melón de la insolidaridad en España a través de los Estatutos».

Trato de favor

Servicios

-  Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Atención al lector

Anterior **Volver** **Siguiente**

Por último, el secretario general de Chunta Aragonesista, José Antonio Acero, ha exigido a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, «coherencia y memoria» porque, a juicio de CHA, ésta no ha actuado igual ante la tramitación de la reforma del Estatuto de Valencia que la de Aragón.

CHA recuerda que el PSOE votó a favor de la reforma del Estatuto de Valencia que incluía una petición expresa de trasvase.

Por eso, Acero exige en un comunicado al Gobierno central que haga un «ejercicio de memoria» porque cuando se aprobó el texto de Valencia PSOE y PP «no hicieron caso ni de las protestas de CHA ni de los propios informes de los letrados del Congreso».